



# EXTRACTO LEGAL

Corte de Apelaciones de Temuco y Universidad de La Frontera avanzan en desarrollo de herramienta de Inteligencia Artificial para la modernización de procesos



La Corte de Apelaciones de Temuco, en conjunto con el Instituto Innova de la Universidad de la Frontera, trabajan en el “Proyecto de automatización certificado 66 del Código Orgánico de Tribunales”, instancia que permitirá, a través de la inteligencia artificial, acotar el tiempo utilizado realizando un análisis comparativo de causas, para así generar el certificado respectivo de manera automática, indicando recurrente, recurrido, el estado del proceso y la materia que trata.

El secretario del tribunal de alzada, Germán Varas Cicarelli, junto a los responsables del desarrollo del software de la Universidad de La Frontera, expusieron los avances en el desarrollo del proyecto a la presidenta de la Corte, ministra Cecilia Aravena López, quien se mostró muy interesada ante los beneficios que este traerá, de poder implementarse, no sólo a Temuco, sino a todas las cortes del país.

Tras la reunión, el secretario Varas señaló que “logramos con Innova crear un sistema comparativo de causas para poder obtener automáticamente las certificaciones que ordena el artículo 66 del Código Orgánico de Tribunales, lo que permitirá acelerar los procesos, sobre todo debido a la acumulación registrada durante el período 2022-2023. Gracias a esta herramienta se podrá realizar en minutos un proceso que toma, actualmente, casi media hora por causa”.

Un insumo que permitirá la agilización de procesos y así llegar, de manera oportuna con la justicia, a cada ciudadano de nuestro país.

Fuente de la información: Poder Judicial  
Publicada por <https://extractolegal.cl>  
Categoría: Generales  
<https://extractolegal.cl/avisos-generales/>  
Fecha de la publicación: 5 de Agosto de 2024